I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 09 AGO. 2023

DECRETO N° 2966 -/(C)

Vistos:

La necesidad existente por cambio de función de la docente de la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46., doña Alejandra Iturra Piceros; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **SERGIO IVAN CARRILLO SAGREDO.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Ciencias.
JORNADA	: **30 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **25 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **04 hrs. Cronológicas Semanales.**
SEP	: **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 01 de julio de 2023.
HASTA	: 31 de diciembre de 2023.
MOTIVO	: cambio de funciones de doña Alejandra Iturra Piceros,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2619.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 25 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs., AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL, y 01 hrs A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/hvj
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.